



República de Colombia
Gobernación del Chocó
Despacho del Gobernador

RESOLUCION NUMERO **1451** DE 1998
(**22 SET. 1998**)

Por medio de la cual se reconoce una Personería Jurídica.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

En uso de sus atribuciones legales y Constitucionales y
En especial por las conferidas por los Decretos 1529 /90
0427 de 1996 y

CONSIDERANDO:

Que el señor **HENRY YEFERSON PEREA IBARGUEN**, Mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 4.816.933 de Bajo Baudó, con domicilio en la ciudad de Quibdó, obrando en su calidad de Representante legal de la **FUNDACION SOCIAL PEREA**, ha solicitado se le reconozca Personería Jurídica.

Que el peticionario ha acompañado a su solicitud las copias pertinentes del acta de constitución, elección de Junta Directiva y Aprobación de los estatutos.

Que de conformidad con las normas vigentes es deber del Gobierno Departamental acceder al reconocimiento cuando se cumplan los requisitos exigidos.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la **FUNDACION SOCIAL PEREA**, con Jurisdicción en el Municipio de Quibdó, Departamento del Chocó, República de Colombia y aprobar sus estatutos.

"Todos por el Chocó"

Carrera 1a. con calle 31 esquina. Teléfonos: 71 13 33 - 71 39 84 - Fax: 711360
Quibdó Chocó

Universitario de la Gobernación, mientras dure la
PROLEDA.



República de Colombia
Gobernación del Chocó
Despacho del Gobernador

Página 2 de la Resolución Número **1451** de 1998

22 SET. 1998

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a los señores FREDY MORENO IBARGUEN, como presidente; JOSE GABRIEL PALACIOS, como Vicepresidente; ZULMA ENEIDA MOSQUERA, como Secretaria; LEVISTON RIVAS POTES, como tesorero y HENRY YEFFERSON PEREA IBARGUEN, como Representante Legal _ Director de la **FUNDACION SOCIAL PEREA**, Quedando inscritos sus nombres en los libros correspondientes

ARTICULO TERCERO: Contra la Presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Quibdó,

22 SET. 1998

LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA
Gobernador del Departamento

Carmen.

"Todos por el Chocó"

Carrera 1a. con calle 31 esquina. Teléfonos: 71 13 33 - 71 39 84 - Fax: 711360
Quibdó Chocó

MATIPIANA, D. C. Universitario de la Gobernación, mientras dure la